

Información Reservada

La **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate**, con domicilio en **calle Misión de San Francisco s/n, Fraccionamiento el Descanso, Tecate, Baja California, C.P. 21478**, teléfono 01.665.654.5848 extensión 106, Correo electrónico: ecardenas@cespte.gob.mx con fundamento a lo establecido por los artículos 4° Fracción XV, 106° al 112° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9°, 10°, 13°, 14°, 27° y 28° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

En referencia a la información pública a la que por razones de interés público excepcionalmente se ha restringido el acceso de manera temporal, de conformidad con el Título Quinto de esta Ley, esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate informa que por el momento no se ha dictaminado alguna información como reservada.

Nos comprometemos a informar sobre los cambios que pueda sufrir el presente rubro, a través de nuestro sitio de Internet:

<http://www.cespte.gob.mx>

Última actualización: 29/01/2020